

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

**ING. JOSÉ MUNGARY RODRÍGUEZ,
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE EXPLORACIÓN Y
EXTRACCIÓN DE RECURSOS CONVENCIONALES
PRESENTE**

NÚMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 1 de agosto de 2017

LUGAR: Tabasco

PERIODO: 22 al 26 de Julio de 2017

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Ejecutar 3 órdenes de inspección dos de ellas en materia de sitios contaminados por derrames de hidrocarburos y una en materia de seguridad operativa e industrial, en el Estado de Tabasco, derivado de las actividades de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se ejecutaron las 3 órdenes de inspección con el objetivo de verificar el cumplimiento por parte de los regulados de sus obligaciones ambientales en caso de derrames de hidrocarburos de conformidad con lo dispuesto por los artículos 130 y 131 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y el Lineamiento de exploración y extracción de la Agencia en materia de seguridad industrial y operativa.

CONCLUSIONES:

Se llevó a cabo las visitas de inspección en materia de sitios contaminados y seguridad operativa e industrial, circunstanciándose los hechos y omisiones detectados al momento de la visita para la determinación del inicio de procedimiento administrativo, correspondiente.

RESULTADOS OBTENIDOS:

El levantamiento de las visitas de inspección en cumplimiento a las órdenes de inspección correspondientes.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Ejecutar las determinaciones de la USIVI para la salvaguarda de la salud de las personas, y la protección del medio ambiente, en las actividades de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales.

ATENTAMENTE

Jorge Joel Alcalá Trejo
Director de No conformidades de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Ccp. Dirección General de Recursos Financieros